

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA CONDUSEF, CELEBRADA EL DÍA 29 DE MARZO DE 2017.

En la Ciudad de México, siendo las trece horas del día 29 de marzo 2017, se reunieron en el Recinto Dr. Ángel Aceves Saucedo, ubicado en el piso E-4 de las oficinas centrales de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, sita en Av. Insurgentes Sur, Número 762, Col. Del Valle, Delegación Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, los servidores públicos integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la CONDUSEF, para llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del ejercicio fiscal 2017.

Presentación del Orden del Día.

Preside la sesión el Dr. Daniel Quintero Peña, Vicepresidente de Planeación y Administración, en su carácter de Presidente de este Comité; quien da la bienvenida y agradece la asistencia a la sesión.

Posteriormente cede la palabra a la Lic. Daniela Olguín Hernández Luna para el desahogo del Orden del Día.

En su carácter de Secretaria Ejecutiva del Comité, la Lic. Daniela Olguín Hernández Luna, inicia la lectura y desahogo del Orden del Día:

Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.

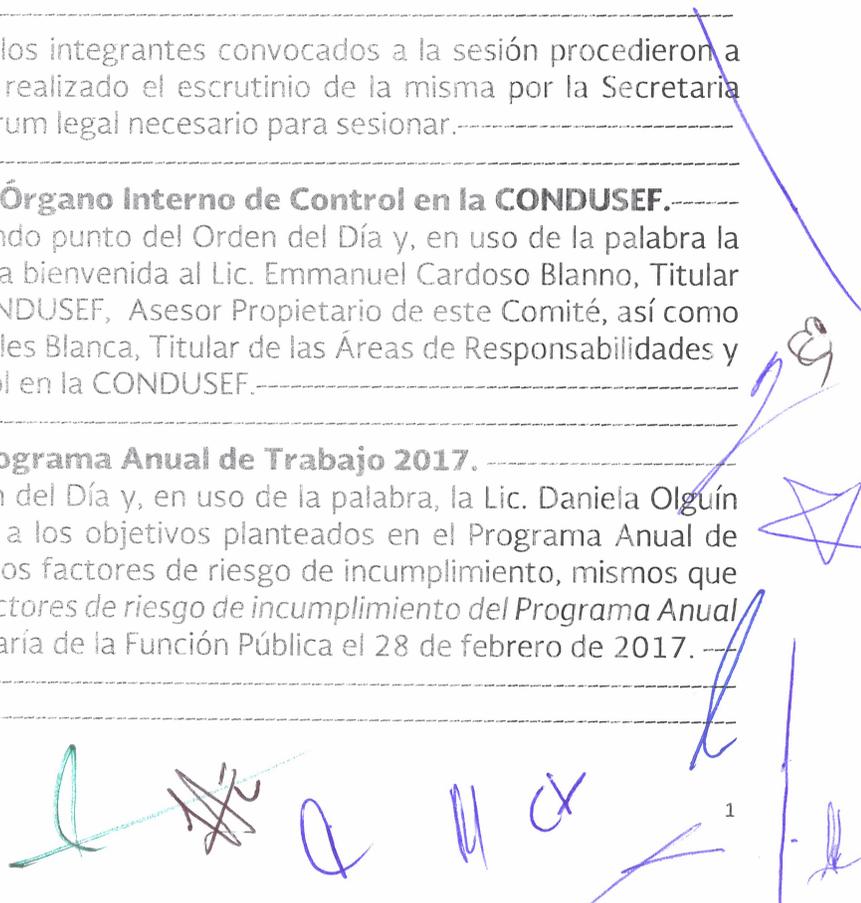
Como primer punto del Orden del Día, los integrantes convocados a la sesión procedieron a firmar la lista de asistencia, y una vez realizado el escrutinio de la misma por la Secretaria Ejecutiva, se confirma que existe el quórum legal necesario para sesionar.

2. Presentación de los Asesores del Órgano Interno de Control en la CONDUSEF.

Continuando con el desahogo del segundo punto del Orden del Día y, en uso de la palabra la Lic. Daniela Olguín Hernández Luna da la bienvenida al Lic. Emmanuel Cardoso Blanno, Titular del Órgano Interno de Control en la CONDUSEF, Asesor Propietario de este Comité, así como a su Suplente, el Mtro. Jorge Julián Rosales Blanca, Titular de las Áreas de Responsabilidades y de Quejas del Órgano Interno de Control en la CONDUSEF.

3. Presentación y aprobación del Programa Anual de Trabajo 2017.

En desahogo del tercer punto del Orden del Día y, en uso de la palabra, la Lic. Daniela Olguín Hernández Luna procede a dar lectura a los objetivos planteados en el Programa Anual de Trabajo 2017, así como a sus respectivos factores de riesgo de incumplimiento, mismos que fueron seleccionados del *Catálogo de factores de riesgo de incumplimiento del Programa Anual de Trabajo, 2017*, emitido por la Secretaría de la Función Pública el 28 de febrero de 2017.



Al respecto, interviene el Lic. Emmanuel Cardoso Blanno, sugiriendo se analice con el jurídico la posibilidad de publicar el Código de Conducta de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros en el Diario Oficial de la Federación.-----

Asimismo, interviene la Mtra. Edna Barba y Lara manifestando la necesidad de revisar, y de ser el caso, modificar la relación de los riesgos de incumplimiento presentados para cada uno de los objetivos del Programa Anual de Trabajo 2017. -----

En respuesta, la Lic. Daniela Olgún Hernández Luna precisa a los miembros del Comité que los riesgos se seleccionaron del Catálogo de factores de riesgo de incumplimiento del Programa Anual de Trabajo 2017, emitido por la Secretaría de la Función Pública, sin embargo, sugiere se puedan revisar con mayor detenimiento para emitir una elección más adecuada.-----

Interviene el Dr. Daniel Quintero Peña solicitando se envíe el “Catálogo de factores de riesgo de incumplimiento del Programa Anual de Trabajo 2017” a los miembros del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la CONDUSEF para su revisión y en su caso, modificación, aclarando que el Programa Anual de Trabajo 2017 queda aprobado en la presente sesión, bajo la encomienda de que los miembros del Comité deberán pronunciar su opinión respecto de los riesgos de incumplimiento, por correo institucional en el transcurso del día. -----

4. Ratificación de las Bases para la integración, organización y funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la CONDUSEF.-----

En desahogo del cuarto punto del Orden de Día, la Lic. Daniela Olgún Hernández Luna, comenta que el documento “Bases para la integración, organización y funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la CONDUSEF”, fue elaborado y aprobado por el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la CONDUSEF, durante la Primera Sesión Ordinaria del 2016, y dado que no han existido modificaciones que afecten la integración, organización y funcionamiento en el “ACUERDO que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, y los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015, se considera que no es necesario actualizar el documento mencionado. Estando todos los miembros del Comité de acuerdo, se ratifican las Bases para la integración, organización y funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la CONDUSEF, considerándose como vigentes hasta en tanto no requieran modificación alguna.-----

5. Determinación y aprobación de los Indicadores de cumplimiento 2017.-----

En desahogo del quinto punto del Orden de Día, la Lic. Daniela Olgún Hernández Luna, hace mención de la evaluación anual que realiza la Unidad Especializada en Ética y Prevención de Conflictos de Interés, por lo que se considera necesario realizar una elección de Indicadores de cumplimiento para dicha evaluación.-----

Los miembros del Comité proceden a votar para elegir los Indicadores que servirán para evaluar el cumplimiento de los Códigos de Ética y Conducta, siendo elegidos los siguientes:

- Índice de percepción sobre el cumplimiento del principio de legalidad.
- Índice de percepción sobre el cumplimiento del principio de honradez.
- Índice de percepción sobre el cumplimiento del principio de imparcialidad.
- Índice de percepción sobre el cumplimiento del valor de transparencia.

Asimismo, se somete a votación de los miembros del Comité elegir los Indicadores para evaluar la actuación del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la CONDUSEF en el cumplimiento de sus funciones sustantivas, siendo elegidos los siguientes:

- Índice de eficacia en la implementación de acciones de capacitación.
- Índice de eficacia en la implementación de acciones de difusión.
- Índice de cumplimiento general del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.

Interviene en el uso de la palabra el Dr. Daniel Quintero Peña, informando que una vez agotados todos los puntos del Orden del Día, agradece a los presentes por su asistencia y da por concluida la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la CONDUSEF, firmando al margen y al calce de esta acta para constancia legal.-----

FIRMAS

PRESIDENTE

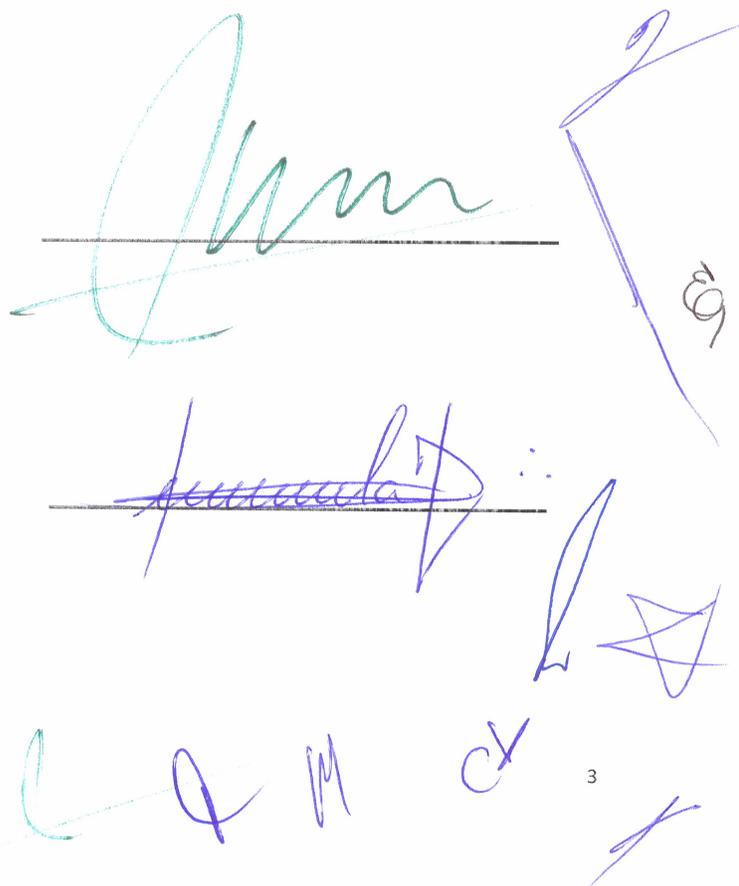
PROPIETARIO

Dr. Daniel Quintero Peña
Vicepresidente de Planeación y Administración

SECRETARIA EJECUTIVA

TITULAR

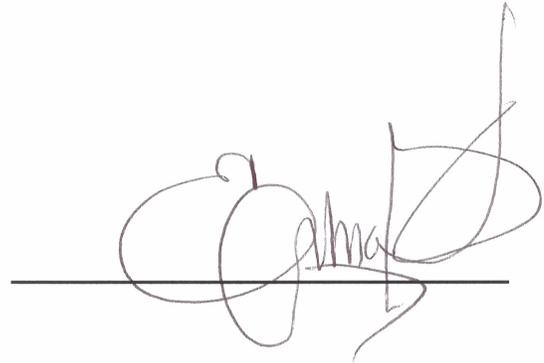
Lic. Daniela Olgún Hernández Luna
Jefe de Departamento de Formación Institucional



**MIEMBRO TEMPORAL DEL NIVEL
JERÁRQUICO VICEPRESIDENTE**

PROPIETARIO

Mtra. Edna Barba y Lara
Vicepresidente Jurídico



**MIEMBRO TEMPORAL DEL NIVEL
JERÁRQUICO DIRECTOR GENERAL**

PROPIETARIO

Lic. Anabel Hernández Rivera
Directora General de Defensoría,
Interventoría y Consultiva



**MIEMBRO TEMPORAL DEL NIVEL
JERÁRQUICO DIRECTOR DE ÁREA**

PROPIETARIO

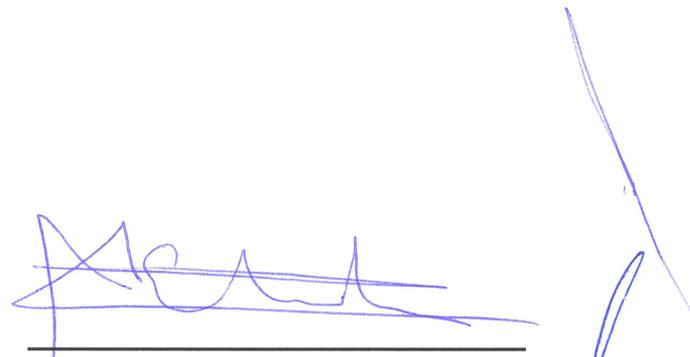
Lic. Elisa Herrejón Villarreal
Directora de Desarrollo y Evaluación del Proceso Operativo



**MIEMBRO TEMPORAL DEL NIVEL
JERÁRQUICO SUBDIRECTOR DE ÁREA**

PROPIETARIO

Lic. Eleuterio Cruz Marín
Subdirector de supervisión de instituciones de Crédito y
SOFOMES, E.R.



**MIEMBRO TEMPORAL DEL NIVEL
JERÁRQUICO JEFE DE DEPARTAMENTO**

PROPIETARIO

Lic. Alonso Ángeles García
Jefe de Departamento de Control Normativo



**MIEMBRO TEMPORAL DEL NIVEL
OPERATIVO**

PROPIETARIO

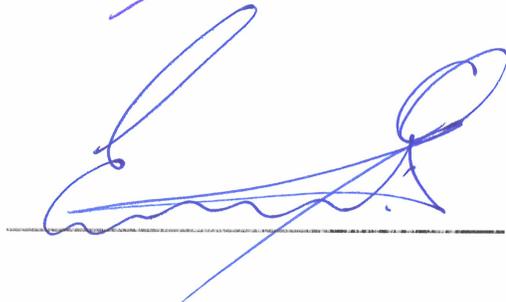
Lic. Jorge Osorio García
Analista Técnico "B"



ASESORES

TITULAR

Lic. Emmanuel Cardoso Blanno
Titular del Órgano Interno de Control en la CONDUSEF



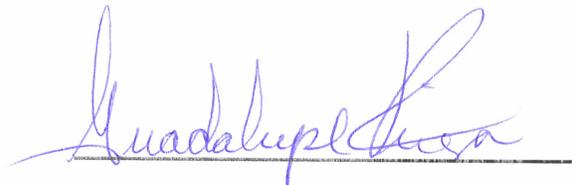
SUPLENTE

Mtro. Jorge Julián Rosales Blanca
Titular de las Áreas de Responsabilidades y de Quejas del
Órgano Interno de Control.



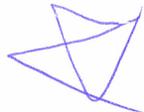
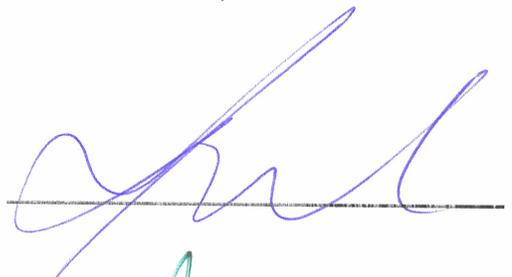
TITULAR

Lic. María Guadalupe Rivera Zarur
Directora General de Servicios Legales



SUPLENTE

Lic. Jorge Adrián Kuk Olivera
Director de Disposiciones, Convenios, Contratos y
Recursos de Revisión





Comisión Nacional para la Protección
y Defensa de los Usuarios de
Servicios Financieros

TITULAR

Carlos Eduardo Romero Flores
Director General de Administración

SUPLENTE

Lic. Rodrigo Juventino García Islas Leal
Director de Administración de Personal

Estas firmas corresponden al acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, celebrada el día 29 de marzo de 2017.